

## **CEPAL – Senado de Chile – Parlamento del Uruguay**

### **Primera Conferencia Regional de las Comisiones de Futuro Parlamentarias Santiago de Chile, 20 y 21 de junio, 2024**

**Sala Raúl Prebisch, CEPAL, Naciones Unidas**

#### **DECLARACIÓN FINAL**

**21 de junio, 2024.**

#### **1. Contexto: la necesidad de una acción conjunta en el fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de las transformaciones**

La CEPAL, junto a los Congresos de Chile y de Uruguay, han decidido impulsar la iniciativa para la creación de una “Red de Comisiones de Futuro Parlamentarias de América Latina y el Caribe”. Esta iniciativa tiene dos objetivos principales: i) mejorar las capacidades de prospectiva y de gobernanza anticipatoria en el ámbito legislativo mediante el fortalecimiento de las comisiones de futuro existentes en algunos países de la región; y ii) promover la creación de nuevas comisiones en aquellos países que aún no cuentan con ellas, pero tienen interés en establecerlas, tanto en el ámbito de los congresos como en el de los ejecutivos.

El mundo se encuentra en un punto de inflexión. Los abundantes y acelerados avances tecnológicos, entrelazados con diversos fenómenos políticos, sociales y ambientales, provocan un cambio estructural global, profundo e incierto, donde es necesario repensar las oportunidades. Vivimos una era de complejidad, disrupción e incertidumbre sin precedentes en décadas recientes. El mundo, como ha afirmado el Secretario General de la ONU, en 2024 ingresó a una etapa de “caos”.

La Cumbre Mundial de Comités Parlamentarios del Futuro se reunió por primera vez en Helsinki en octubre de 2022. Entre otros aspectos, acordaron que lograr la paz y un equilibrio entre el bienestar de las personas y el del planeta requiere una mayor orientación hacia el futuro en la toma de decisiones. Los parlamentos son las instituciones más apropiadas para apoyar esto. El diálogo interparlamentario e intercultural sobre el futuro es, por lo tanto, útil para reconocer desafíos emergentes e intereses comunes, tales como el cambio climático, la inteligencia artificial y el debilitamiento de la valoración de la democracia.

La Segunda Cumbre Mundial de Comisiones de Futuros en Montevideo, Uruguay, congregó a más de 300 parlamentarios representando a 70 Parlamentos de todo el mundo entre el 25 y 27 de septiembre de 2023. Organizada conjuntamente por el Parlamento de Uruguay y la Unión Interparlamentaria (UIP), la reunión tomó como punto de partida los resultados de la Primera Cumbre Mundial celebrada en Finlandia y se enriqueció con la participación de más de 25 destacados expertos internacionales. En el evento se hizo un llamado a las Naciones Unidas para que en la Asamblea General de 2024 y la Cumbre del Futuro de 2024

se destaque que el mandato democrático y las iniciativas orientadas al futuro de los parlamentos son clave para soluciones sostenibles y evolutivas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las Naciones Unidas están avanzando en la construcción de capacidades institucionales de respuesta al implementar el proyecto de UN 2.0 de transformación organizacional y acelerar las seis grandes transiciones para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para la CEPAL, las capacidades TOPP (técnicas, operativas, políticas y prospectivas) de las instituciones adquieren una importancia crucial en América Latina y el Caribe, dadas sus dificultades estructurales y el contexto global que enfrenta. Dentro de las capacidades institucionales TOPP, se enfatiza el desarrollo de las capacidades prospectivas ligadas al impulso de la gobernanza anticipatoria, por su gran contribución a la toma de decisiones estratégicas y por su gran valor para la efectiva gestión del cambio.

La gobernanza anticipatoria implica la incorporación sistemática y perdurable de la prospectiva en el quehacer público. A su vez, esto exige su institucionalización paulatina y progresiva para convertirla en una herramienta de la necesaria política de Estado. En el texto del “Pact for the Future”: Rev.1 14 May 2024, varias acciones apuntan en el mismo sentido, orientadas al fortalecimiento de la paz y seguridad internacional, la cooperación en ciencia, tecnología e innovación y la gobernanza global. En especial, las acciones 23, 25, 31, 36, 39, 41, 49, 50, 51 y 52.

América Latina, en particular, necesita fortalecer su capacidad de pensar el futuro. Desde el ámbito legislativo, porque en la mayoría de los países – salvo Chile y Uruguay -, carecen de instituciones de prospectiva. También desde el ejecutivo, pues los sistemas presidenciales que predominan en la región exigen implementar mayor capacidad de gobernar con perspectiva de largo plazo.

## **2. Recomendaciones para implementar la iniciativa conjunta para el fortalecimiento de las capacidades regionales en prospectiva legislativa y gobernanza anticipatoria**

### **A. Fortalecimiento de Comisiones de Futuro Existentes**

1. *Capacitación continua y recursos adecuados*: Establecer programas de capacitación permanente para los miembros de las comisiones de futuro y los equipos técnicos, incluyendo formación en análisis prospectivo, técnicas de simulación y competencias anticipatorias para ampliar alternativas de transformación de las condiciones para escenarios futuros. Asegurar la disponibilidad de recursos financieros, tecnológicos y humanos necesarios para el funcionamiento efectivo de las comisiones.

2. *Mejora de mecanismos de trabajo*: Desarrollar e implementar metodologías estandarizadas para el análisis prospectivo, incluyendo el uso de herramientas de big data, inteligencia artificial y análisis de tendencias. Crear manuales y guías operativas para estandarizar los procedimientos y asegurar la coherencia en el trabajo de las comisiones.

3. *Fomento de la cooperación interparlamentaria*: Establecer redes de colaboración entre las comisiones de futuro de diferentes países de la región y a nivel global para facilitar el intercambio de buenas prácticas, metodologías y experiencias. Organizar talleres y seminarios regionales periódicos para discutir desafíos comunes y explorar soluciones colaborativas.

4. Generar una instancia para potenciar un componente específico de la red que involucre y comprometa a los científicos, intelectuales y académicos de América Latina y el Caribe, para potenciar el conocimiento y el intercambio de ideas en la región.

## **B. Creación de Nuevas Comisiones de Futuro**

1. *Asistencia técnica y apoyo institucional*: Proveer asesoría técnica a los parlamentos interesados en crear comisiones de futuro, incluyendo la elaboración de marcos normativos, estructuras organizativas y estrategias de implementación. Facilitar el acceso a expertos internacionales y recursos técnicos para apoyar el proceso de creación.

2. *Difusión de buenas prácticas*: Desarrollar y distribuir un compendio de buenas prácticas basado en las experiencias exitosas de comisiones de futuro en otros países. Organizar visitas de estudio y programas de intercambio para que los parlamentarios y técnicos puedan aprender de primera mano sobre el funcionamiento de estas comisiones.

3. *Promoción de la cooperación regional*: Crear una plataforma digital para la red regional de comisiones de futuro, que facilite el intercambio de conocimientos, la cooperación en proyectos conjuntos y la coordinación de esfuerzos en temas de prospectiva y anticipación legislativa.

## **C. Integración de la Prospectiva y gobernanza anticipatoria en el Ámbito Ejecutivo**

1. *Establecimiento de comisiones de futuro en el ejecutivo*: Promover la creación de comisiones de futuro dentro de las estructuras ejecutivas de los gobiernos para complementar y coordinar con el trabajo legislativo. Estas comisiones deberán estar encargadas de realizar análisis prospectivos y prácticas anticipatorias, formular recomendaciones estratégicas en base a inteligencia colectiva y coordinar la implementación de políticas a largo plazo.

2. *Sinergias entre poderes legislativo y ejecutivo*: Fomentar la cooperación y el diálogo continuo entre las comisiones de futuro del legislativo y del ejecutivo para asegurar una visión integral y coherente del futuro. Establecer mecanismos formales de comunicación y coordinación, como comités interinstitucionales y mesas de trabajo conjuntas.

3. *Desarrollo de capacidades anticipatorias*: Implementar programas de capacitación en prospectiva y gobernanza anticipatoria para funcionarios del ejecutivo, promoviendo una cultura de anticipación y planificación a largo plazo dentro de las administraciones públicas.

## **D. Organización de Conferencias Regionales**

1. Conferencia regional anual: Organizar una conferencia regional anual de comisiones de futuro parlamentarias latinoamericanas y del Caribe, que sirva como plataforma para el intercambio de conocimientos, la cooperación horizontal y la promoción de buenas prácticas. La conferencia deberá incluir paneles de discusión, talleres interactivos y sesiones de networking.

2. Participación amplia y diversa: Invitar a representantes de comisiones de futuro, expertos internacionales en prospectiva, académicos, líderes del sector privado y representantes de la sociedad civil para enriquecer el debate y fomentar un enfoque multidisciplinario en los análisis prospectivos.

3. Planificación y seguimiento: Desarrollar un plan de acción detallado para cada conferencia regional, incluyendo objetivos específicos, temáticas a abordar, metodología de trabajo y cronograma de actividades. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las conferencias y ajustar las estrategias de implementación según los resultados obtenidos.

### **4. Conclusión**

La iniciativa para aumentar la capacidad prospectiva y anticipatoria en América Latina y el Caribe representa una oportunidad única para fortalecer la capacidad de los parlamentos y de los ejecutivos de la región para anticipar y abordar los desafíos futuros. Los participantes en esta conferencia le solicitan a la CEPAL actuar como secretaría técnica de esta importante iniciativa y red. La implementación de estas recomendaciones permitirá a los países de la región desarrollar una visión integral y coordinada del futuro, mejorando la calidad de las decisiones estratégicas y promoviendo un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible.

### **Participantes parlamentarios:**

#### **Argentina**

Karina Banfi, Diputada Nacional

#### **Brasil**

Eliziane Gama, Senadora de la República Federal de Brasil

#### **Colombia**

Clemente Forero, Miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas

#### **Costa Rica**

Andrea Álvarez, Diputada, Asamblea Legislativa de Costa Rica

**Chile**

Juan Antonio Coloma, Presidente de la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado y ex Presidente del Senado, Chile

Francisco Chahuán, Senador nacional, integrante de la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado, Chile

**México**

Blanca Alcalá Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Presidenta del Consejo Consultivo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)

**Paraguay**

José Daniel Oviedo, Senador Nacional/Senator

**República Dominicana/Dominican Republic**

Pedro Catrain, Senador/Senator

**Uruguay**

Rodrigo Goñi, Presidente de la Comisión de Futuro de la Cámara de Diputados del Congreso del Uruguay

**Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**

Jorge Pizarro, ex Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) y ex Presidente del Senado